

---

## José Faustino Sánchez Carrión

---

En algunos momentos de la historia se presentan personajes de trascendencia excepcional cuyo sólo nombre la sintetizan. A tal dimensión de genialidades pertenece José Faustino Sánchez Carrión, un peruano de talla mundial, el principal ideólogo de nuestra emancipación:

“Sánchez Carrión no sólo poseyó una mentalidad poderosa, sino y por sobre todo una subyugante gallardía espiritual. Ninguno de nuestros próceres ejerció nunca superior influencia en la República, él fue su creador y por lo tanto le imprimió huella perdurable, gracias a que fue un político de vocación<sup>1</sup>”.

José Faustino Sánchez Carrión fue, en palabras de Jorge Basadre, “El hombre más eminente de la emancipación peruana<sup>2</sup>”. Nació en la “Muy ilustre y fiel ciudad” de Huamachuco, el 13 de febrero de 1787. Realizó sus estudios superiores en el Convictorio de San Carlos, regentado por Toribio Rodríguez de Mendoza, quien lo invitó a ejercer la docencia. En 1819 el Virrey Pezuela ordenó que se le expulsara de la cátedra de Filosofía y de Digesto Viejo porque, según decían algunos españoles, debido a su causa... “hasta los ladrillos de San Carlos eran insurgentes”.

Su silencio se rompe abruptamente en 1822. Se discutía entonces la forma de gobierno que debería asumir el naciente Estado peruano. Dos proyectos distintos concitaban el interés público: por un lado los partidarios de la monarquía, encabezados por el propio general José de San Martín; por el otro los partidarios de la república. Sánchez Carrión deja de lado su meditado silencio y dedica su pluma así como su prestigio personal a difundir sus convicciones, enarbolando con pasión la bandera del ideario republicano. Entonces se enfrentó sin temores a Bernardo Monteagudo, al que combatió con todos los medios a su alcance, y a los monarquistas. Como nos señalaba Luis Alberto Sánchez, *El Solitario de Sayán* supo encarnar mejor que ningún otro de su tiempo la esperanza y el anhelo libertario de nuestra nación:

“El más auténtico representante del pensamiento peruano había sido, antes de la reunión del Congreso, durante sus sesiones y bajo la dictadura de Bolívar, don José Faustino Sánchez Carrión<sup>3</sup>”.

Electo Diputado por Trujillo y por Puno<sup>4</sup>, integró el primer Congreso Constituyente del Perú, que se instaló el 20 de septiembre de 1822 en la capilla de la Universidad de San Marcos –ubicada en la plazuela de la Inquisición-, del cual llegó a ser Secretario. Rápidamente destacó por sus dotes parlamentarias, considerándosele como el principal redactor de nuestra primera Constitución Política (1823):

“Carrión fue el primer secretario del soberano Congreso del Perú; y el individuo nato de todas las comisiones de la entidad. Estuvo en la diplomática, en la de

---

<sup>1</sup> Valdivieso García, Alfredo, *Homenaje a Sánchez Carrión. Bicentenario de su nacimiento (1787-1987)*, Pág. 7, Trujillo, 1987.

<sup>2</sup> Basadre, Jorge, *Historia de la República, tomo 1*, Pág. 48, 8ª edición, La República, Lima, 2000.

<sup>3</sup> Sánchez, Luis Alberto, *La evolución cultural de América y su influencia en la emancipación peruana. En Quinto Congreso Internacional de Historia de América, tomo III*, Pág. 377. Lima, 1972.

<sup>4</sup> *El sistema electoral que se utilizó permitió esta doble elección. Los diputados que representaban a los departamentos ocupados aún por los realistas fueron elegidos provisionalmente en Lima entre los naturales residentes en la capital. Sánchez Carrión concurrió a la instalación del Congreso y juró como Diputado por Puno. El 16 de octubre de 1822, a propuesta de la Comisión de Poderes, el Congreso decidió que representara a Trujillo, como Diputado propietario elegido por este departamento.*

legislación, en la de formar, por fin, la Constitución Política que debía hacer germinar las semillas productivas de la prosperidad general; cultivarlas, después, hasta lograr fructificasen; y conservar su fruto para siempre. Todas las desempeñó a satisfacción del Congreso pero esta última traspasó sus esperanzas; y mostró que había nacido, no sólo para reclamar del magistrado el cumplimiento de las leyes, sino también para dictarlas. La Constitución Política de la República Peruana es un monumento perenne de la gloria de Carrión; y cada uno de los artículos que encierra, es un rasgo brillante en su elogio. La corrección de su lenguaje, la belleza de sus ideas, la extensión de sus conocimientos, su genio sublime, su profundo juicio, su magisterio en penetrar el corazón del hombre para estudiar, en él, la ciencia de las pasiones, y su incorruptibilidad apoyada sobre los principios eternos de la equidad y la justicia; todo esto y mucho leerán los siglos venideros en las páginas de oro del código de la libertad<sup>5</sup>.

En Trujillo, el 26 de marzo de 1824, el libertador lo designó como su Ministro General, recayendo en él la conducción de la acción de gobierno. A dichas tareas dedicó toda la fuerza que su alma y su cuerpo contenían, demostrando prudencia y energía como estadista a la vez que difundiendo esperanza y optimismo en las huestes patrias. Su entrega a la causa libertaria lo llevó al Libertador Simón Bolívar a decir que:

“El señor Carrión tiene talento, probidad y un patriotismo sin límites”.

Entonces reúne los fondos necesarios para el aprovisionamiento de las tropas, organiza al naciente Estado, difunde –a través de sus escritos- una fe ciega en la victoria y en el inicio de una nueva era, con un gobierno de carácter auténticamente popular. La admirable dimensión de su obra en las tareas de gobierno, en los difíciles días en que el naciente Estado peruano era amenazado por las entonces victoriosas tropas realistas y los riesgos de la anarquía, llevó a Luis Antonio Eguiguren a decir que:

“Sin Carrión, leal representante de la autoridad y del patriotismo peruano, no habría existido la admirable organización que colaboró con firmeza hasta alcanzar el triunfo en las batallas decisivas de la libertad<sup>6</sup>”.

A pesar de encontrarse muy enfermo -por el reumatismo y los cólicos- atravesó una y otra vez los Andes, a lomo de bestia, para reunirse con el Libertador o para tomar las decisiones necesarias en el terreno mismo de los acontecimientos. Con cuánta razón le había escrito a Bolívar... “he de morir trabajando” y así lo encontraría al final de sus días el ángel de la muerte: trabajando, trabajando por la causa libertaria, trabajando por la afirmación de nuestra independencia y del derecho de los peruanos a decidir nuestros destinos.

El Congreso de la República lo honró declarándolo *Benemérito a la Patria en grado heroico y eminente*, mientras que, por otro lado, Bolívar lo hizo su principal colaborador, designándolo también como Vicepresidente del Consejo de Gobierno. En febrero de 1825 el Libertador lo nombró vocal de la Corte Suprema de Justicia, sin embargo, rápidamente la enfermedad lo va consumiendo y, en marzo, ya no puede mover la mano para firmar. Se nombra un Consejo interino presidido por Hipólito Unanue. Entonces renacieron las esperanzas en su curación al producirse una mejora en su salud. Viniendo de regreso a Lima súbitamente se agravó. Falleció en Lurín, cuando apenas contaba 38 años de edad, en la casa hacienda de la Congregación de San Felipe Neri, el 2 de junio de 1825.

---

<sup>5</sup> José Joaquín Larriva, Necrología de Sánchez Carrión. En la obra de Augusto Tamayo Vargas y César Pacheco Vélez, José Faustino Sánchez Carrión, Colección documental de la independencia del Perú, tomo I, volumen 9°, Pág. 19, Lima, 1974.

<sup>6</sup> Eguiguren, Luis Antonio, Sánchez Carrión, Ministro General de los negocios del Perú, Lima, 1954.

Para terminar estas breves líneas sobre José Faustino Sánchez Carrión, intentando resumir sus apenas 38 años de existencia, podríamos decir que:

Su vida fue una campaña, la de la independencia del Perú. Su entrega al país lo consagró Benemérito de la Patria en grado eminente y heroico. Su honestidad, como funcionario público, hizo en él de la pobreza su mejor bandera. Su fidelidad a los ideales democráticos lo convirtió *en Defensor de la República*. Sus indiscutibles méritos como orador y parlamentario, lo transformó en *El Tribuno de la República*. El dramatismo de su vida personal y familiar, lo hizo *El Solitario de Sayán*.

Recordemos una frase suya de renovada actualidad:

“Yo quisiera que el gobierno del Perú fuese una misma cosa que la sociedad peruana, así como un vaso esférico es lo mismo que un vaso con figura esférica”.